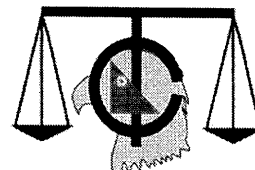
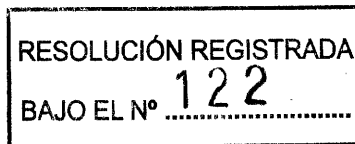




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017- Año de las Energías Renovables"

USHUAIA, 09 MAY 2017

VISTO: la Nota Interna N° 940/2017 Letra: T.C.P – Pres. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL cursó la nota del Visto en fecha 8 de mayo de 2017, poniendo en conocimiento de los señores Miembros que durante los días 5 de junio al 23 de junio del corriente año, ambas fechas inclusive, no podrá cumplir con sus tareas habituales por motivos de índole personal.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por los arts. 26 inc. e) de la Ley provincial 50 y Resolución Plenaria N° 164/2016.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL se ausentará entre los días 5 de junio al 23 de junio de 2017, ambas fechas inclusive, por motivos de índole personal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período 5/6/2017 y hasta el 23/6/2017, ambas fechas inclusive, el señor Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

MJ

ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 122 2017.-

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia